



2015
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TENAMAXTLÁN, JALISCO**

En el Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 02:00 dos horas del día 1º primero de octubre de 2015 dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia y el Comité de Clasificación del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, con domicilio Av. De los Maestros No. 4, Colonia Centro, Segundo Piso, con fundamento en los artículos 25º, punto 1, fracción IX y 30º, punto 1, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 6º, fracción II del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los Lineamientos Segundo, Tercero, Sexto y Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación de la Información Pública del Estado de Jalisco, y en virtud de la convocatoria de fecha 1º de octubre de 2015, emitida por el Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal para efecto de elaborar un acuerdo de conformación del Comité de Clasificación del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal, pasa lista de asistencia entre los asistentes, los cuales son el L.C.P. Roberto Flores Villegas, Contralor Municipal y la. Abg. Alma Rosa Aguirre Morán, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia, pasa la lista de asistencia entre los presentes para integrar el Comité para que la suscriban y habiéndose procedido a ella, da fe de la presencia de los ciudadanos el L.C.P. Roberto Flores Villegas, Contralor Municipal, la Abg. Alma Rosa Aguirre Morán titular de la Unidad de Transparencia, del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco. Al estar presente la totalidad de los requeridos el Presidente Municipal declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente y abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, y validos los acuerdos que en ella se tomen, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



- 2015 - 2018
- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 - II. Análisis y en su caso aprobación para efecto del acuerdo de conformación del Comité de Clasificación de éste H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.
 - III. Clausura de la sesión y firma del acta.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Comité, en votación, fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS

En relación al segundo punto del orden del día, el Dr. Ricardo Hernández García en su carácter de Presidente Municipal, fungirá como Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública, hace el nombramiento de la Abg. Alma Rosa Aguirre Morán, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretaria del Comité de Clasificación de Información Pública; y el L.CP. Roberto Flores Villegas el Contralor Municipal fungirá como el titular del órgano de Control Interno.

Se pregunta a los asistentes, si tienen alguna observación, a lo que manifiestan que no hay observaciones al documento. Hecho lo anterior, el Comité de Clasificación del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, tiene a bien:

ACUERDO:

PRIMERO. Queda debidamente integrado el Comité de Clasificación de Información Pública del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, y entrará en funciones a partir del día de su conformación.

SEGUNDO. Remítase al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, copia certificada del presente Acuerdo, adjuntado además, copia certificada de los nombramientos de los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública.